

Los maestros y la ciudadanía en el cuidado de la educación¹

Pablo V. Carlevaro

Justificación del título

El **cuidado** de la educación emplea una palabra que deriva del verbo **cuidar** (español antiguo: coidar y del latín cogitatus: pensamiento).

Cuidado significa solicitud y atención para hacer bien una cosa, e implica diligencia (actuar con prontitud), vigilancia y preocupación.

Cuidado es, también, asistencia y conservación (como en el cuidado de la salud), pero –y esto es lo interesante– **cuidado**, respondiendo a su etimología latina, significa asimismo: **discurrir, reflexionar** y **pensar** profundamente, maduramente –en nuestro caso– acerca de la educación.

No basta entonces con prestar atención solícita a la educación sino que, permanentemente, hay que reflexionar y pensar acerca de ella.

Tesis

I– La educación es un valor cultural del país

Al decir **valor** se le está adjudicando cualidad y beneficio, se le está considerando un bien, un caudal que aparece como producto cultural de la sociedad. En la elaboración de ese producto corresponde hacer una mención a:

José Pedro Varela (1876) que postula la educación **universal, obligatoria, gratuita** y **laica**, lo cual distingue a este país de sus vecinos y marca un progreso insospechado para la época y el entorno cultural.

La existencia de **figuras señeras en el magisterio nacional**, entre las cuales mencionaremos –a riesgo de seguras omisiones graves– a:

- Clemente **Estable**² con su “plan de pedagogía causal” que originó las “escuelas experimentales”;
- Agustín **Ferreiro** con la propuesta de renovación de las **escuelas rurales** y el surgimiento de **una pléyade de ilustres maestros rurales**: Julio Castro, Miguel Soler y Abner Prada, a quienes la UNESCO prestó más atención que el propio país e incorporó. (Julio Castro fue vilmente asesinado por la reciente dictadura que ocultó celosamente el hecho);
- Reina **Reyes** con sus aportes a la formación docente y su defensa de los derechos a la educación.

La vigencia de una tradición educativa civilizatoria que, a lo largo del tiempo ha sido sustentada por la totalidad del magisterio nacional, cuyos miembros poseen, unánimemente, formación profesional.

La calidad y la fuerza de nuestra educación primaria es un rasgo cultural que nos caracteriza y sitúa al país – pese a que el recurso presupuestal destinado a su funcionamiento está, seguramente, entre los más bajos del continente– en la vanguardia de

¹ Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2004/Instituto de Formación Docente. Asociación de Maestros de Treinta y Tres

² Estable fue, además, fundador del 1er laboratorio de investigación en Ciencias Biológicas que existió en el país y que, inicialmente, funcionó en el ámbito del Consejo de Enseñanza Primaria. Dicho laboratorio dio origen al actual Instituto que lleva su nombre y es uno de los principales centros científicos del país.

América Latina. Otros países en los cuales los gobiernos han invertido significativamente en la educación y muestran –con orgullo– los avances alcanzados en ella, siguen aún muy atrás del nuestro. (Al proclamar esto, hay que tener precaución: no sería extraño que algún gobernante o ministro de Economía –Alfie, por ejemplo– pudiera inferir de lo dicho anteriormente que los recursos que se asignan son suficientes, o que, ¿para qué gastar más en educación si el ahorro nos ha hecho llegar a lo que somos?)

II– La educación es cuestión de todos

Esta tesis fundamenta las palabras con que comienza el título de esta exposición: “**los maestros y la ciudadanía** en el cuidado de la educación”.

Así como el cuidado y la atención de la salud no es sólo cuestión de médicos y profesionales sino también de la gente –así lo establece el paradigma de la atención primaria de la salud (APS) de la OMS–, el cuidado de la educación no concierne sólo a los maestros, sino a **toda la ciudadanía**.

En efecto, si la educación es un valor cultural (Tesis I) es preciso atender al hecho de que la cultura se hace y se construye **entre todos**.

Por eso lo cultural concierne y afecta a todos y no solamente a quienes trabajan profesionalmente en su sustento. Entonces, es necesaria la **participación de todos**, procurando que no existan renunciadas a la participación y sabiendo que no basta enunciar la tesis para que ella sea realidad efectiva.

También es preciso tener en cuenta que así como la cultura se hace y se construye, también **se deshace** y **se destruye**. No es un bien inamovible; su preservación es producto de una dinámica que está renovándola y vitalizándola permanentemente. La persistencia de la dictadura asentada sobre valores esencialmente autoritarios y antidemocráticos hubiera llegado a destruir –en el país– nuestra educación o, por lo menos, a desnaturalizarla y llevarla a sufrir un proceso degenerativo que hubiera significado un gravísimo daño social.

Implicancias derivadas de la 2ª tesis

Si la educación es cuestión de todos, ¿qué cosas derivan de ese aserto? Ante todo, es cosa imprescindible, de necesidad, la **toma de conciencia** por parte de todos: educadores, familias y ciudadanía, acerca de su involucramiento en el cuidado de la educación. Es preciso sustituir una actitud pasiva ante la educación por todo lo contrario. Un bien social debe ser valorado, sostenido y defendido por todos; un valor cultural debe ser cultivado entre todos.

Además, **cómo se abren cauces** que hagan posible, efectiva y real la participación de todos en el cuidado de la educación.

Visto que **participación implica democracia**, cómo se profundiza la existencia de participación y la consiguiente democratización de esta responsabilidad social.

Es posible advertir que existen cauces **institucionales** y también, **informales**, para hacer efectiva la participación. No obstante, es preciso apelar a la inventiva para descubrir caminos nuevos. La cuestión queda planteada y la respuesta está abierta a la reflexión, la discusión y la propuesta que pudiera gestarse con la intervención pensante de todos.

La cuestión autonómica

Otra de las implicancias de esta concepción plural de las responsabilidades en el cuidado de la educación lleva a la atenta consideración acerca de ¿a quién concierne la **responsabilidad de la dirección y el gobierno de la educación?**

Hasta ahora, toda la educación –con la única excepción de la educación universitaria– ha estado en manos del poder político.

En 1951, la vehemente respuesta universitaria al intento de los partidos tradicionales de dejar a la Universidad –en la reforma de la Constitución que se estaba proyectando– en la misma situación de gobierno político que los demás entes “autónomos” del Estado (3 consejeros por la mayoría y 2 por la minoría) logró, finalmente, que en la Constitución del año 51 fuera reconocida –a texto expreso– la autonomía de la Universidad de la República y se estableciera que su gobierno sería constituido por un Consejo integrado por docentes, estudiantes y egresados.

Sin embargo, la huelga que llevó adelante la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) en defensa de la autonomía no se levantó como un movimiento triunfante sino, al contrario, se percibió sólo como un triunfo parcial, pues la FEUU había luchado por la **autonomía para todos los entes de la enseñanza**.

Los políticos que, sólo forzados por las circunstancias, debieron garantizar a texto expreso la autonomía universitaria, no accedieron a dejar el resto principal o mayoritario del gobierno de la enseñanza en consejos autónomos. Desde su perspectiva tradicional, bien sabían de la importancia de lo que negaban.

Ulteriormente (en 1972) la “Ley de Educación” promovida por el Ministro J.M.Sanguinetti, durante el gobierno de Pacheco Areco, redujo cierto grado de autonomía que existía en Secundaria y minorizó las atribuciones de los Consejos de los demás entes, centralizando todo el poder en el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP, cuya integración quedó exclusivamente en manos del poder político, consagrando una postergación total de las aspiraciones autonómicas.

El próximo advenimiento de un nuevo gobierno nacional –asociado a una inevitable reducción muy fuerte del Partido Colorado– genera una posibilidad muy grande de que muy pronto se elabore una nueva Ley de Educación que derogue la actual y consagre la autonomía de los Consejos de la enseñanza (primaria, secundaria y técnico profesional). En nuestra opinión, será decisiva la convicción y firmeza de los **gremios de la enseñanza** y su acción coordinada con la FEUU lo cual, de lograrse, impulsará la lucha por una conquista autonómica –postergada por más de medio siglo– que, seguramente, será triunfante al fin.

Cuestiones relacionadas con la autonomía

La autonomía abre las posibilidades de la participación. Sin embargo, no es suficiente. Lo posible no siempre se efectiviza. En la naturaleza ocurre lo mismo. Si no existieran las enzimas (catalizadores biológicos) las transformaciones bioquímicas no se producirían aunque fueran posibles. Parece, entonces, que también en lo social ciertas transformaciones posibles necesitan de catalizadores humanos para que sean efectuadas.

En la Universidad de la República la autonomía y el cogobierno dan posibilidades a los estudiantes de ser protagonistas en el gobierno universitario. No obstante, un alto porcentaje de estudiantes no participan en la discusión de los problemas fundamentales de la Universidad y se limitan a votar en las elecciones –cada dos años– porque el voto es obligatorio. Estos estudiantes no se interesan por ser plenamente universitarios sino que se limitan a ser **meros usuarios** del servicio docente. Otro tanto acontece –por razones

inherentes a su propia conformación– con los estudiantes de las universidades privadas: son usuarios de un servicio que pagan.

En cambio, los estudiantes de los institutos de formación docente –con similares niveles de madurez de los universitarios– no tienen la posibilidad de actuar protagónicamente en el gobierno, pues no existe representación estudiantil en los Consejos de los entes de la enseñanza. Tampoco la tienen los docentes y sus agremiaciones, lo cual es igualmente injusto.

Entonces, los estudiantes quedan reducidos –por la ley vigente– a meros usuarios que no pueden gravitar efectivamente en las decisiones fundamentales del ente en el cual están cursando sus estudios de tercer nivel, lo cual no sólo es injusto para ellos sino, también, perjudicial para la educación.

En relación con los docentes y los profesionales de la educación caben consideraciones análogas. ¿Seguirán reducidos a la condición de **funcionarios asalariados** –siempre mal retribuidos– o existirá representación de los maestros en el Consejo de Educación Primaria, y de los profesores en los consejos de Secundaria y Técnico Profesional?

Claro está que siempre, en relación con la participación, debe distinguirse –otra vez– lo que sería mera participación nominal, formal o potencial, de la participación real, que es la que importa y tendría gravitación en la conducción de la educación. Si ella aconteciera, se trataría, entonces, de una participación efectiva, real, actual en todo cuanto importa y significa en el gobierno de los entes de la enseñanza.

La escuela y su barrio

Toda persona que conozca medianamente lo que es la vida social en un **barrio pobre** (en el lenguaje eufemístico de los técnicos: en “contexto sociocultural crítico” y, por tanto, “de requerimiento prioritario”) advierte, en seguida, la importancia que tiene en dicho barrio la existencia de una escuela y cuánto gravita en él su actividad.

Es pertinente formular las siguientes cuestiones:

1- ¿cómo percibe el barrio a la escuela? y, ¿a quién pertenece la escuela?

Al respecto referiremos una anécdota elocuente. Llegábamos –hace ya varios años– con un médico pediatra de una policlínica vecina (Centro Coordinado del Cerro, MSP) a visitar la escuela del barrio (“Anna Frank”, de Cerro Norte) con la cual empezábamos a trabajar en cooperación. La túnica del médico lo identificó ante unos pocos vecinos que estaban reunidos cerca de la entrada. Al detectarnos, uno de ellos nos dijo: “Vengan!, vengan a trabajar aquí, que esta escuela es nuestra y los vamos a apoyar!”

Atendiendo a lo que dijo este vecino y confirmarían después muchos vecinos más, en ese y otros barrios, **la gente del barrio percibe a la escuela como perteneciente al barrio** y, si bien es obvio que institucional y administrativamente la escuela pertenece a la ANEP, no es menos cierto que la gente la percibe como propia y, además, está –en forma ampliamente mayoritaria– dispuesta a apoyarla en su mantenimiento e imprescindible complementación.

2- Los **institutos educacionales** que están radicados en un barrio **deberían servir de base constitutiva** –local y funcional– **para radicar y erigir sobre ellos la construcción cultural del barrio.**

Lo precedente es una tesis que debería ser justificada y ampliamente discutida. Por razones de espacio y tiempo, permítasenos sólo dos enunciados complementarios:

a) La escuela es un ámbito adecuado para realizar en ella –fuera del horario escolar corriente– actividades culturales a las que podrían acceder no sólo los alumnos y los ex-alumnos sino también las familias y los vecinos. Se trata de actividades múltiples y

sencillas, sin pretensiones espectaculares pero con auténtico contenido cultural y enorme valor formativo.

b) El espacio escolar (tanto de las escuelas primarias, técnicas o de los liceos) – siempre fuera del horario habitual– debería ser aprovechable por los estudiantes para realizar actividades socioculturales y –cuando las condiciones están físicamente dadas– deportivas. Dichas actividades serían promovidas por ellos mismos, para su recreación y esparcimiento. Para ilustrar este asunto, vaya otra anécdota.

Algunos años después de finalizada la dictadura, nos entrevistamos con la entonces Directora del liceo de Casabó, una institución nueva en el barrio, recién inaugurada y que tiene un amplio edificio, nada común en esa zona.

El liceo está emplazado en un lugar privilegiado. Al borde de un amplísimo espacio arbolado, a unos pocos cientos de metros de las "Puntas de Sayago", es decir, muy cerca del Río de la Plata. La construcción no es lujosa, pero posee espacios amplios y grandes ventanales desde los cuales la vista accede a un panorama disfrutable. Los chicos que asistían a ese liceo no tenían, en los lugares habituales en que transcurría su vida, nada comparable.

Nosotros procurábamos la autorización de la Sra. Directora para que allí pudieran actuar estudiantes de Psicología y Trabajo Social, animando socio-culturalmente la vida de los jóvenes y realizando actividades que el liceo no tenía medios ni recursos humanos para efectuar. La Directora, temerosa aún de las consecuencias de una autorización a estudiantes universitarios a esos efectos y condicionada, quizás, por anteriores pautas dictatoriales, no hizo sino referirnos –en reiteración– que su principal dificultad consistía en que "no sabía cómo hacer salir del liceo a los chicos, al término del horario de funcionamiento escolar" y, muy especialmente, los fines de semana.

Nuestra sorpresa ante la preocupación de la Sra. por lo que sentía como su problema principal, hizo que no atináramos sino a felicitarla –por dos veces– pues, le dijimos "la mayoría de los directores tienen dificultad para que los chicos entren; en cambio, al término de la jornada, casi todos salen corriendo..."

La raíz del problema de la Directora provenía –probablemente– del hecho de que no conocía –ni se imaginaba– en qué clase de ambientes físicos cursaba la vida de esos jóvenes.

Un párrafo de Agustín Ferreiro alentando a los maestros rurales

Parece procedente finalizar esta conversación trayendo estas palabras del distinguido maestro rural, insertas en la Introducción de su libro sobre la educación rural.³

"No os dejéis cegar por la pirotecnia de los palabreros: luz que ciega, cierra caminos; la verdad es clara, sencilla; saldrá de vosotros; no la esperéis de afuera. Aparecerá sin explosiones ni deslumbraciones, como si toda ella –al decir de James– cupiera en el cuenco de una mano.

Arriba pues, maestros: un colega vuestro cree haber hallado una senda capaz de conducir a una pequeña verdad; no es grande, no es deslumbradora, pero fue recogida en las escuelas de nuestros campos.

Si logro con esto llevar a la conciencia de los maestros la idea de que todos estamos capacitados para la construcción de nuestros propios caminos, se habrá cumplido la finalidad fundamental que persigo con este trabajo".

3 Ferreiro, A: "La enseñanza primaria en el medio rural" (3a edición). Edit. Florensa y Lafon. Montevideo. 1960

PVC/mtf
octubre, 2004